

El comité de Convivencia Laboral de Caldas 2025-2027 te recuerda...

Desde Comité Convivencia Laboral - Caldas - Manizales <comconvlabmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 14/08/2025 11:05

Para Listamzl <listamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Listaclld <listaclld@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (153 KB)

FormatoQueja.docx;



"El silencio no es una opción cuando se trata del acoso laboral"

Ni Betty ni nadie...

Comité de Convivencia Laboral de Caldas:
comconvlabmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Comité de Convivencia Laboral Caldas de invita a poner en conocimiento cualquier conducta que pueda constituir acoso laboral. Adjuntamos el formato para la presentación de queja.

Recuerda que el Comité es un espacio seguro de diálogo y conciliación.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Comité de Convivencia Laboral de la Rama Judicial

Distrito Judicial de Manizales

comconvlabmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este

mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.